

## ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:15 hrs. del día 12 de Marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez en su carácter de Director de Caminos, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **C-SECOPE-FAFEF-DC-057-21**, consistente en la Ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE CALLE SIN NOMBRE A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE TORREON DE CAÑAS, EN EL MUNICIPIO DE OCAMPO, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

| CONCURSANTES                                     | MONTO SIN I.V.A. |
|--|------------------|
| 1.- INGENIERIA E INMOBILIARIA JADE, S.A. DE C.V. | \$ 2'963,562.74  |
| 2.- ING. JULIO ALBERTO SANCHEZ HERNANDEZ         | \$ 2'990,490.69  |
| 3.- C. ISAIAS ADAME RAVELO                       | \$ 3'048,066.07  |
| 4.- KYBALION CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V           | \$ 3'108,678.34  |

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez en su carácter de Director de Caminos de esta Dependencia da lectura al siguiente Fallo:

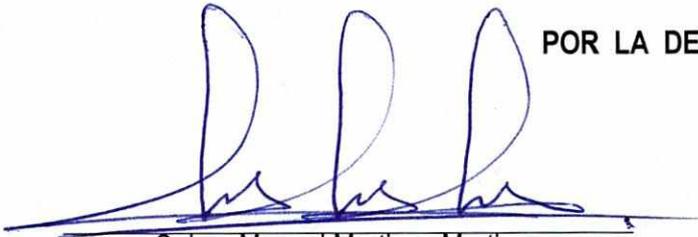
La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por **INGENIERIA E INMOBILIARIA JADE, S.A. DE C.V.**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 2'963,562.74 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 74/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Licitación No. C-SECOPE-FAFEF-DC-057-21

Se fijan las 13:30 hrs. del día 16 de Marzo de 2021 para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se da por terminado el presente Acto a las 14:30 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Manuel Martínez Martínez, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.



C. Ing. Manuel Martínez Martínez  
Director de Caminos

**POR LA DEPENDENCIA:**

Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez  
Representante de la Dirección  
Jurídica

**PARTICIPANTES:**

- 1.- C. ISAIAS ADAME RAVELO.  
C. ARQ. EDUARDO ALAN LERMA LLEN
- 2.- INGENIERIA E INMOBILIARIA JADE, S.A. DE C.V  
C. ING. TANYA JADE HERNANDEZ MENDOZA
- 3.- ING. JULIO ALBERTO SANCHEZ HERNANDEZ  
C. ARQ. ANDRES MORAN BERRAUTH
- 4.- KYBALION CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V  
C. GERARDO A. HERNANDEZ

